

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

## DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS!

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año X.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.436

### ECHIBASTER HIJO

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Casa fundada en 1825 y la más acreditada en las Provincias Vascongadas. Campanas y yugos de todas clases y formas. Relojes sistema ECHIBASTER de gran aceptación. Maquinaria para prensar vino y aceite. Nuevo procedimiento de volteo para campanas.

A LAS IGLESIAS POBRES: pago á plazos sin interés.

PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS.

VITORIA, Pintorería 82.

Domingo 25 de Abril de 1897.

### Los cambios,

la propiedad y la bolsa.

I

Todo lo que sucede en el orden económico, es claro, lógico y demostrable y basta solo conocer las causas, para saber con seguridad los efectos que ha de producir. Por eso aunque para nosotros no hay nada tan cierto, claro y evidente como la existencia de Dios, porque nos demuestra su existencia hasta el más pequeño ser de los infinitos creados, sin embargo, á un ateo que le negara no podríamos hacerle ver su error con números, como con ellos hacemos ver y demostramos cualquier hecho económico por oscuro que parezca. En la actualidad, es muy común preguntar ¿por qué suben los cambios internacionales? ¿por qué baja la propiedad y se sostiene la bolsa? La causa de la elevación de los cambios tiene su origen claro y demostrado, en que tenemos un déficit entre lo que damos y nos dan los extranjeros, por cuya razón nosotros tenemos que comprar más francos y libras que nos compran á nosotros pesetas. La historia de nuestros cambios internacionales, se puede tomar por ejemplo desde 1852, en cuya época, sin embargo que no teníamos más que los productos de la exportación que eran pequeños y los que venían de la emigración de América que eran mayores que ahora, como entonces los extranjeros no poseían en España ni ferro-carriles, ni tranvías, ni bancos, ni minas, ni sociedades de alumbrado; de seguros de incendios, etc., y solo poseían un poco de deuda exterior, pero tan poco que solo se pagaba anualmente 5 millones de pesetas de intereses, resultaba que el cambio estaba á nuestro favor en un 2 y 3 por 100. Pero como el año de 1855 y 1856 y con ellos la construcción de las principales líneas férreas; hechas por compañías extranjeras y dinero extranjero y en vez de traer oro ó moneda del exterior, forzaron la importación de mercancías, teniendo un déficit entre lo comprado y vendido al extranjero desde 1856 á 1868 de 1464 millones de pesetas, que unido á los intereses que cobraban en ese tiempo los tenedores de títulos de la deuda exterior, de acciones y obligaciones de esos ferro-carriles y de otras obras públicas,

resultó que en el periodo de 1863 á 1868 perdimos los napoleones que era casi la moneda de plata que poseíamos y los capitales empleados en la construcción de obras públicas y se produjo una crisis monetaria comercial y de cambios interiores entre el valor de la plata y el oro con el billete. Más el gobierno de la revolución y sus célebres ministros de Hacienda para conjurar estos males y curarlos acudieron al mismo veneno que los había producido, trayendo 1000 millones de pesetas efectivos del exterior, dando por ellos 4000 millones de deuda y con esto y la venta de las minas de Rio-tinto, el arrendamiento y empréstito sobre las de Almadén, empréstito del Ayuntamiento con la casa Erlanger, bancos y sociedades que vinieron á emplear grandes capitales á España, en junto nos vino una millonada del extranjero, pero igual que cuando la construcción de los ferro-carriles, en vez de venir en moneda ó en barras de oro ó plata, vino la mayor parte en mercancías, por la facilidad que dió el importarlá, el sistema arancelario de 1869, por lo cual tuvimos un déficit entre la importación y exportación desde 1868 á 1875 de 904 millones de pesetas. Más de 1876 á 1882, lo mismo que de 1856 á 1864 y como siempre que vienen grandes sumas del extranjero, tuvimos una época de ficticia prosperidad acuñando en 5 años 799 millones de pesetas en oro, por cuya razón, los cambios estaban á nuestro favor y en prueba de ello cuando en 1882 hicimos el arreglo de la deuda, los tenedores de la misma dijeron al ministro de Hacienda: «puesto que los francos valen menos que las pesetas y en los primeros se nos va á hacer pago de lo que se nos deba, desenos mayor número de aquellos» y se les dió mayor suma de francos que se les hubiera dado pesetas, según confesión del ministro que hizo el arreglo en la memoria que publicó al efecto. Mas desde 1882, que tuvo lugar la rebaja de aranceles, por haber restablecido el gobierno de Sagasta la base 5.ª de la funesta ley arancelaria de 1869, que elevamos los intereses de la deuda exterior desde 41 millones de pesetas á 78 millones que quedaron fijados en ese arreglo de la deuda, que desde esa época cesaron de venir en grande escala capitales extranjeros para obras públicas, antes al contrario las construidas extraían grandes sumas que iban á parar fuera de España, en pago de los intereses de acciones y

obligaciones; todo esto fué lo suficiente para que los 1324 millones de pesetas acuñados en oro de 1868 á 1890 y por lo menos 600 millones que existían en centenes de Isabel II, onzas, medias onzas, de cuatro duros, de dos y de uno, se marcharan al extranjero no quedando en el país, sino las reservas del Banco y algunas monedas en poder de particulares, pero nada para la circulación, porque el comercio lo esportaba en pago de letras abonando prima por ello, hasta que se agotó enteramente.

(Concluido).

### Boletín

DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último, 267 alumnos.

Caja de ahorros.

	Pesetas cts.
Saldo anterior,	65142,76
267 imposiciones efectuadas	543,75
Suman	65686,51
12 devoluciones verificadas	364,93
Saldo el 18 de Abril	65322,48
Id. de la Caja de Socorros	11697,62
Total en ambas Cajas	77020,10
Pasan hoy á la caja de ahorros municipal	
cuatrocientas pesetas quedando un residuo de 399,19 para el siguiente ejercicio.	

**Instrucción científica.**—Se explicó qué es caligrafía y qué es ortografía, objeto de cada una y diferencia entre ambas, importancia de la ortografía, ejemplos prácticos para demostrarla y para hacer ver patentemente el distinto sentido de las frases, variándoles los acentos y en especial los signos de puntuación.

**Instrucción religiosa.**—La fiesta de la Pascua de Resurrección fué el tema de esta instrucción. Explicóse el significado de la palabra Pascua, que en ebreo significa paso, ó tránsito. La Pascua de los judíos se celebraba recordando el paso del Ángel Exterminador. La Pascua que ahora celebramos los cristianos recuerda el paso de la muerte á la vida, pues Jesucristo resucitó venciendo de este modo á la muerte; y nos hace recordar que también nosotros hemos de resucitar algún día.

Después de hacer una narración de los sucesos acaecidos en la resurrección del Señor, hicieron algunas consideraciones sobre las enseñanzas que para los cristianos encierra este misterio.

**Sección de colocaciones.**—Hoy se hará la rectificación de esta matrícula; los obreros que se hallen sin colocación pueden anotarse durante se hacen las operaciones en la Caja de ahorros ó en otro caso en el salón principal, terminadas las clases.

**Congregación de obreros cristianos.**—Se ha fundado en San Martín de Trevejo, Obispado de Ciudad-Rodrigo. La casa-matriz posee viñas y olivares y está rodeada de grandes huertas de regadío, reuniendo excelentes condiciones para el objeto.

El fin de esta Congregación religiosa es acoger y sustentar á los pobres en Asilos, favorecer moral y materialmente á los obreros y trabajadores del campo y explicar la doctrina cristiana á toda clase de personas.

Caja de ahorros para obreros en Tafalla.

	Pesetas.
Saldo anterior	3310 23
Impuestas el 25 de Abril	100
Suman	3410 23

### LO DE FILIPINAS.

Primo de Rivera.

Un telegrama oficial da cuenta de la llegada á Manila, con viaje feliz, del vapor «Montevideo», que conducía á Primo de Rivera.

—En otro telegrama oficial dice Primo de Rivera que ha tomado posesión de su cargo.

Añade que hay mucho entusiasmo popular por el rey y la patria en todas partes y en las principales.

Otro telegrama particular dice que á la llegada de Primo de Rivera se celebró una brillante recepción, á la que concurrieron todas las clases sociales.

### LO DE CUBA.

Telegrama oficial.

Fuerzas de Cuenca y guerrilla de Macagua hicieron dos muertos y un prisionero á una partida rebelde en Macagua; fuerzas de la Lealtad cinco muertos á otra partida en Pinar; la escolta que protege los trabajos de la línea férrea de Pinar en Seborucal un muerto; la columna de San Quintín en Guayaratel 10 muertos, resultando heridos siete soldados, y en otro encuentro se hizo á los rebeldes cinco muertos.

Se han presentado á indulto cinco armados y 19 sin armas.

### LOS ANARQUISTAS.

El informe fiscal.—Las defensas.

En la última sesión pública de este proceso el fiscal comenzó su informe diciendo que mantenía sus conclusiones y defendiendo el criterio de que los extremos de esta causa entran de lleno en la jurisdicción militar.

Como la principal argumentación de las defensas se creaminaba á demostrar la falta de pruebas, trató de destruirla afirmando que las declaraciones de los testigos constituyen una robusta prueba que ha de llevar al ánimo de los jueces la convicción del delito.

El ministerio fiscal cree, pues, que debe imponer pena de muerte á los procesados Ascheri, Molas, Mugués, Vila, etc., (los ya conocidos).

Entra á demostrar la complicidad de los 47 acusados restantes, bien manifiesta en el hecho de asistir á las ilícitas reuniones del Centro de Carreteros, donde se recolectaban fondos para la realización de sus terribles ideales.

Y ocurría allí algo más grave que la recolección de fondos: la excitación al crimen por medio de la palabra, que no debe confundirse nunca con la propaganda pacífica.

Los criminales del Liceo, del Fomento Nacional y de Gracia, prueban la clase de asuntos que se trataban en el Centro de Carreteros.

El informe del fiscal fué muy sobrio, para evitarlo—dijo—la repetición de argumentos y expuestos diferentes veces.

El comandante Sr. Gil, defensor de Andreu, rectificó insistiendo en la falta de pruebas que no alcanzan á su defendido.

Pide la absolución después de rechazar las acusaciones de Ascheri y de afirmar que el juez instructor debió ampliar su declaración.

La defensa de Vilella hace observar que este no asistió á reuniones secretas y que tampoco formaba parte de comisiones encargadas de adquirir explosivos.

El defensor de Corominas insiste en que su defendido no es anarquista, asegurando que es instrumento inconsciente de verdaderos

letos.

ata toda  
almente  
Rentas  
primas  
compa-

on, 49

Depósito en Pamplona. Vuela de Bazquin, Plaza del Castillo.

anarquistas, cuya primera víctima ha sido Comorinas.

La defensa de Ceperuelo concede que pueden ser coautores los que formaban parte de comisiones y fabricaban bombas, pero nunca Ceperuelo, que solo es acusado de haber asistido a las reuniones.

El defensor de Puig dice que este concurría al Centro de Carreteros ignorando que se tramara ningún atentado.

Después de hablar la defensa de Baladrón, que pide a los jueces se fije en la escasa intervención de aquél, el presidente dió por terminada la vista para sentencia.

Esta se dictará en el plazo de ocho días, pasando a informe del general Ascárraga, que la llevará ante el Consejo de ministros.

EL «CRISTOBAL COLON».

Cuando se discutió en el Parlamento el contrato celebrado por el general Beránger con la casa Ansaldo, de Génova, relativo al acorazado Cristobal Colon, salió el señor Cánovas en apoyo del ministro de Marina para demostrar con su elocuencia que si era el precio más caro de lo que en realidad merecían las condiciones del buque, era porque se había establecido como condición la de que fuera entregado listo en el mes de Febrero último, y que las prisas había que pagarlas.

Ya estamos á fines de Abril y resulta que no solo no se nos ha hecho entrega del acorazado, sino que han surgido algunas dificultades para su terminación, y por consiguiente para su entrega.

El general de artillería de la Armada, señor Guillen, ha telegrafado al ministro de Marina desde Spezzia, que al hacerse en el polígono de pruebas que el gobierno italiano tiene establecido en aquella ciudad las de los cañones de 234 milímetros con que debía dotarse las torres del Cristobal Colon, bajo la intervención de dicho gobierno y con asistencia por parte del de España del referido general, quedó inutilizado el primero de los cañones por rotura del manguito de la caña, y en su consecuencia, la casa constructora de Gio Ansaldo ha telegrafado á la de Armstrong que al reemplazar dicho cañon haga las modificaciones indispensables en su rayado ó en los proyectiles.

Dicen los periódicos ministeriales que como estas averías son de cuenta de los constructores, el estado español no sufre pérdida ninguna por ellos.

No faltaba más que pagáramos nosotros los cañones que por mal contruidos revientan en la prueba; bastante pérdida es para España el retraso que sufrirá por esta causa la entrega del acorazado que debió verificarse en Febrero, porque es claro que habrá que esperar á que la casa Armstrong construya y envíe un nuevo cañon, y que una vez probado resulte aceptable.

Los experimentos de velocidad, parece que han sido satisfactorios, habiéndolos realizado con mar tendida del 50., siendo su resultado el siguiente: con 90 revoluciones por minuto 18 1/2 millas por hora, y con 96; desarrollando una fuerza de 10 342 caballos, 19 millas con décimas. La amplitud de los balances fué de 24°.

El buque entrará en dique para hacer las pruebas de estabilidad.

LOS PROPIETARIOS CRISTIANOS.

La Sociedad de los propietarios y capitalistas cristianos celebrará este año en París su reunion acostumbrada durante los días 11, 12 y 13 de Mayo próximo.

El 11 á las nueve de la mañana asistirán los miembros de la Sociedad á una misa que se celebrará en la iglesia de Santo Tomás de Aquino en sufragio del alma del Conde G. Ivert, fundador de la Sociedad.

En seguida comenzarán las sesiones, en las cuales se discutirán los temas siguientes:

Martes 11 de Mayo.—El propietario y la ley del trabajo. Los grados universitarios y el servicio militar. Cursos destinados á las jóvenes en el Instituto Católico.

Miércoles 12.—Instituciones de patronato segun la escuela laica. Deberes de los propietarios cristianos frente á estas instituciones. La dirección del trabajo y la carrera agrícola. Los sindicatos agrícolas y su situación ante un acuerdo entre fabricantes y abastecedores.

Jueves 13.—El descanso dominical en la industria de la construcción en P. ris. P. og. es.

de las cajas de ahorros rurales en los dos últimos años. Cuestion monetaria y su influencia en la crisis agrícola.

REAL ORDEN CIRCULAR IMPORTANTE

Lo es, sin duda, la que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los presidentes y fiscales de las Audiencias, con motivo de la próxima renovación bienal de los jueces y fiscales municipales.

Mientras se estudia una reforma en la justicia municipal, asentada sobre bases distintas de las que hoy tiene, y sirva de fundamento á otra organizacion, distinta tambien, de los Tribunales, á cuyo importante y trascendental asunto dedica el señor ministro preferente atención, se limita éste á recomendar á sus delegados que en esa próxima renovación de los mencionados cargos se observen los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, y que al hacerse los nombramientos recaiga la elección en personas que, á las indispensables condiciones de capacidad que exigen los artículos 109 y 121 de la misma ley, unan la mayor ilustracion posible, probidad y conducta acrisoladas.

Y ya en este camino el señor conde de Tejada de Valdosera, y para el logro de tales propósitos, consiga las indicaciones que estima oportuno hacer, y recuerde los textos legales que importa tener en cuenta.

¡Lástima que, despues de todo esto, tan bien dicho y detalladamente ordenado, vengan los hechos, con sus resultancias, á demostrar la ineficacia, en muchos casos, de tales prevenciones y advertencias!

LA HORA UNIVERSAL.

Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores de la nueva division del tiempo propuesta por la comision oficial nombrada al efecto en Francia. El dia completo tendrá veinticuatro horas, la hora cien minutos y el minuto cien segundos.

Una nueva cuestion preocupa ahora á nuestros vecinos, y es la de evitar que cada país tenga una hora distinta, dándose lugar á confusiones constantes, de las cuales eran buen ejemplo el del lago de Constanza, que baña cinco naciones, Suiza, Baden, Baviera, Wurtemberg y Austria, y como cada país tenia su hora, el horario de los barcos que recorren el lago era de una complicacion pasmosa. Los Estados Unidos propusieron una hora única en todo el globo, pero esto se estrelló ante las costumbres establecidas; entonces propusieron y todo el mundo aceptó, exclusion hecha de Francia, España y Portugal, dividir el globo terráqueo en 24 husos, algo así como una ranja de 24 gajos, y aceptar para cada uno una misma hora, existiendo por tanto, en todo el globo 24 horas normales, correspondientes á 24 meridianos ideales separados 15 grados uno de otro, y siendo, por tanto, una hora justa la diferencia entre dos zonas contiguas.

Siguiendo este sistema, en Europa no habría más que tres horas distintas: la de la Europa occidental, que concuerda prácticamente con la de Greenwich; la de Europa central, que adelantaría una hora sobre la primera, y la de la Europa oriental que adelantaría dos horas.

Noticias.

Es tanto el trabajo que la nueva legislación por una parte y las negligencias y omisiones de algunos pueblos por otra, proporciona á la Comision mixta del servicio militar, que no solo obliga á esta á invertir ocho, diez ó mas horas diarias desde primero del corriente mes y por espacio de uno ó dos meses mas en su impropio trabajo, sino que requiere la concurrencia asidua de la mayor parte de los empleados de la secretaria de la Diputacion, que naturalmente tienen que descuidar otras muchas atenciones.

Y no es esto lo peor, sino que exigiéndose además de la paciencia del señor Gobernador civil, que no falta un solo dia, la de dos señores Diputados forales, y la del señor Secretario de la Diputacion, esta por enfermedad ó ausencia de cualquiera de sus restantes miembros esta se vé frecuentemente forzada á suspender el despacho de sus numerosísimos asuntos, entre los cuales hay en la actualidad algunos de excepcional importancia.

De esperar es, en vista de ello, que se adopten en los nuevos procedimientos á que se ajusta la Comision mixta, las reformas necesarias para hacer posibles todas las funciones encomendadas por las leyes al elemento civil de la misma.

Estos días se está verificando la curiosa operacion de repoblar los rios Irati, Bidasoa, Salazar y Araquil.

En Vera se soltaron diez mil salmones, y en diversos puntos 50 mil crías de tan sabroso pescado y otros 50 mil híbridas de trucha y salmon.

La Excma. Diputacion foral, con el objeto de llevar á la administración municipal el orden y la regularidad que no en todas las localidades reinan, ha dispuesto separar la recaudación de los contingentes tributarios provinciales de las municipales, y al efecto, ha comenzado á designar los municipios en que ha de hacerse la recaudación directa de los primeros, con independencia de la de los segundos. De esta suerte se logrará, entre otros efectos, el de indebidatrasferencias y aplicaciones que, además de privar á la Diputacion de los recursos que con puntualidad necesitan, obligan muchas veces á los contribuyentes á duplicados sacrificios.

El martes próximo 27 del corriente á las seis y media de su mañana se celebrará el Védico general ó Comunion de enfermos de la parroquia de San Saturnino.

La carrera se anunciará con la campanilla el lunes á la tarde.

Nos escribe nuestro corresponsal de Sada diciéndonos que los campos por toda aquella comarca se presentan inmejorables y que la lontanía de las viñas es extraordinaria.

Hasta los más ancianos —dice— manifiestan que no han conocido vegetación tan adelantada y copiosa como la de este año, lo que hace creer fundadamente que á no sobrevenir algún inesperado contratiempo la cosecha próxima será abundantísima en la diversidad de frutos.

A virtud de lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 75 reformado de las Ordenanzas de policía urbana el lunes 25 del actual á las doce de su mañana en la oficina de la Alcaldía se procederá á la venta de perros en pública subasta. Dichos perros estarán de manifiesto una hora antes de la subasta en el exconvento del Carmen.

Los municipales han denunciado á dos sujetos por jugar á la pelota en la plaza de toros.

—Los mismos han conducido al depósito á un sujeto por insultar á una vendedora de naranjas en la puerta de San Nicolás.

En el juicio de exenciones del servicio militar que se celebrará en el Palacio provincial el dia 30 de Abril, corresponde entrar á los mozos de los pueblos siguientes: Larraga, Larraona, Larrasoña y Larraun.

Acabamos de tener noticia del fallecimiento en Tolosa de nuestro ilustre y consecuente correligionario señor D. Ladislao de Zabala, persona de grandes merecimientos y respetabilidad suma para toda clase de personas pero singularmente para nuestros amigos.

Descanse en la paz del Señor, de la que una larguísima vida de virtudes le habrá puesto en posesion, mientras sentimos tan importante pérdida.

Ha fallecido en el convento de las M.M. Dominicas, la anciana religiosa Sor Eulalia. R. I. P.

El ingeniero de Montes de la Excma. Diputacion, señor Ganuza, ha dispuesto como buena medida que infortunadamente es, la de que se forme sin demora un escrupuloso catálogo de la riqueza forestal de Navarra, conocimiento preciso para administrar debidamente el ramo.

Se ha cerrado la escuela de Badostain á causa del desarrollo que en dicho pueblo ha adquirido el sarampion.

Se hallan detenidos en el depósito municipal nueve individuos de los cuales dos se hallan á disposición del alcalde y los restantes á la del gobernador civil.

Ha sido detenido por hacer un disparo de arma de fuego Francisco Fernandino, natural de Huarte-araquil al cual se le ha ocupado una pistola que se halla á disposición del gobernador civil.

Ha sido denunciado por la guardia civil ante el señor juez municipal el joven natural y vecino de Pamplona Valentín Arlestarán por haberse encontrado pescando sin la correspondiente licencia en el molino de la Biurana.

Mañana lunes, á las seis y media de la mañana, se administrará la Comunion pascual á los enfermos de la parroquia de San Juan Bautista.

Se recorrerá el trayecto siguiente: Navarria, Cárcen, Palacio, Mañeta, Mercaderes, Chapitela, plaza del Castillo, Estafeta y Curia.

Espectáculos para hoy. De diez á una paseo en la Taconera amenizado por la música de la Constiucion que ejecutará el siguiente programa: 1.º Paseo-doble Bernalillo.—Bornero. 2.º Números 2 y 3 de la «Fantasia Morisca».—R. Chapt. 3.º «De todo un poco», Potpurri de zarzuelas. (A petición). 4.º Arlequin, fantasia de requinto. 5.º Paso-doble «¡Viva Navarra!».—D. Marcello Otal.

A las cuatro y media de la tarde novillada, en la que Bernalillo matará dos de tres toros, y se correrán vacas emboladas para los aficionados.

Telegrafian de Pontevedra: «Se ha extendido á toda la linea la huelga iniciada ayer en las obras del ferrocarril de Villagarcía á Pontevedra. La guardia civil custodia las obras, en prevision de que se altere el orden público, pues los obreros persisten en sus pretensiones y los contratistas no quieren acceder á aquellas.»

Dicen de Zaragoza: «En el tren mixto de Madrid, llegó anoche á esta ciudad y continuó ayer hasta Barcelona una remesa de caudales destinados á Filipinas, que ocupaban ocho vagones, custodiados por guardia civil.»

Continúa discutiéndose en el Consejo de Instrucción pública al proyecto de reforma de las Escuelas Normales.

La discusion se desarrolla con gran elevación de miras, y ya se han acordado, despues de algunas discusiones, los títulos de primera enseñanza y maestro normal, únicos que subsisten; las asignaturas; los tres cursos que ha de durar la carrera de maestro; el número de profesores y el ingreso de estos por oposicion y su ascenso por curso; el ingreso en las Normales, y el establecimiento de exámenes escritos orales y prácticos, así para los alumnos oficiales como para los libres.

Los alumnos de enseñanza libre deben tener presente que desde el dia 2.º al 15 del próximo mes de Mayo, estará abierta la matricula para los mismos en el Instituto de esta provincia.

Es esperado en Barcelona el vapor de la Compañia Transatlántica francesa que conduce 170 «touristes», de la vecina República, que se proponen verificar un viaje de recreo por España.

Siguiendo la tradicional costumbre, el lunes á las 5 de la tarde hará su entrada procesional en esta ciudad la milagrosa efigie de San Miguel Excelsis que se venera en la cumbre de Aralar.

El cabildo de la parroquia de San Nicolás esperará la llegada en el bosquecillo de la Taconera y acompañará á la efigie hasta la parroquia en donde se pondrá á la pública adoracion.

El número de La Avalancha publicado ayer contiene además de un ameno texto los grabados siguientes: «Labores del campo» y «Fachada de Santa María la Real, en Sangüesa» (de fotografía).

Ha sido denunciado nuestro querido compañero de Bilbao El Vasco por un suelto de la seccion especial titulado Cosas de ellos. Sentimos el percance de nuestro colega y esperamos que el asunto no prospere.

En Leon (Méjico) se ha celebrado una corrida de toros, y uno de los bichos, despues de matar á dos picadores, saltó al tendido é hizo varios heridos en el público. El pánico fué grandísimo.

El viernes á las seis de la tarde se reunió el Consejo con los presidentes de las Comisiones con el objeto de tratar de las líneas generales para organizar la Kermesse.

Se acordó únicamente el que el señor Aldaz pregunte á la comision de Fomento del municipio qué cantidad se halla dispuesta á facilitar, á fin de que la comision de instalacion, partiendo de base fija, pueda presentar el proyecto de arreglo del sitio del lugar de la fiesta.

DIGESTIONES difíciles, vómitos despues de las comidas, eructos, dolores y pesades del estómago se corrigen, alivian y curan á la primera toma de Jarabe de Pepsina y cortezas de naranjas amargas de Orive, de mayor eficacia y más barato que el de Grimault y otros extranjeros. En Pamplona farmacia de J. Valencia.

DOLORES REUMATICOS. Se alivian á la primera untura del prodigioso «Bálsamo anti-reumático de Orive», reconocido como irremplazable en todo el mundo para curar los más indomables casos de reuma. En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

La accion del Callicida Escrivá para la cur...

La curación de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres días.

**PASATIEMPOS. JEROGLIFICO.**



La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior. «Galleta.»

**EFEMERIDES.**

Día 25.—1836. Accion de Valle de Mena. Día 26.—1871. El infante D. Alfonso de Borbon y Austria de Este contrae matrimonio en Huebachi (Baviera) con la princesa de Portugal doña María de las Nieves de Braganza.

**Fabrica de sombreros**

5. CALCETEROS. 5.

Sombreros para señores Sacerdotes 10, 12, 14, 16, 18, 20 pesetas clases superiores. Sombreros para caballeros y niños 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, á 15 pesetas.

Completo surtido.

Artículos militares, corbatas, bisutería y mil otros artículos á precios económicos.

5. CALCETEROS, 5.

**Santoral y Cultos.**

Santo de hoy.—San Marcos.

EN LAS DESCALZAS.—Funcion solemne al Patriarca San Joaquín.

A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa solemne con sermón S. D. M. y predicará el N. P. Justino de Santa Teresa, carmelita descalzo, que dando expuesto el Santísimo en cuarenta horas hasta las cuatro de la tarde y en que despues de cantar completas se hará la reserva.

EN SAN AGUSTIN.—A las siete de la tarde la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios acostumbrados los días festivos.

EN SAN IGNACIO.—A las siete y media de la tarde, protesta para la buena muerte.

Los demás días de la semana hasta el viernes, visita al Santísimo Sacramento.

Lunes:

San Marcelino.

EN SAN SATURNINO.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las siete y media terminando con el Santo Rosario.

**Telegramas y Telefonemas.**

DE MANILA.

Se ha recibido un despacho del general Primo de Rivera en el que despues de dar cuenta de su llegada manifiesta que la rebelion está por hoy concentrada en Naic y Terma-te al Sur de Cavite.

LA GUERRA GRECO-TURCA.

El rey de Grecia ha decidido marchar á la frontera. Ha sido relevado el general turco Edhem Bajá por el famoso vencedor de Plum, Osman Pachá. Despues de tres días de rudo combate en el que han muerto dos generales turcos no han podido formar la línea de Karadese por la enérgica resistencia de los griegos. 35.000 turcos á las órdenes de Pachá se encuentran á una hora de Larissa y 45.000 griegos se preparan á rechazar el ataque.

LO DE SIEMPRE.

Dicese que el agresor de Hum-

berto, Pietro Acederito tiene perturbadas sus facultades mentales, pero siempre se le ha conocido por sus exaltadas ideas y se presume que es un agente anarquista.

RELIGIOSIDAD DE LOS GRIEGOS.

En todas las iglesias de Grecia se celebran continuas funciones por el triunfo de su causa. El Principe heredero Constantino se halla en el campo de operaciones.

DE CUBA.

Los últimos telegramas dan cuenta de pequeños encuentros favorables á nuestras tropas.

LOS REPUBLICANOS.

De hoy á mañana se convocará á todas las agrupaciones de España para que envíen delegados á la Asamblea nacional en la que esperaran constituir el partido republicano español.

DE BULGARIA.

El gobierno de Bulgaria ha enviado al Sultan de Turquía un ultimatum diciendo que si no le consiente nombrar Obispos en Macedonia movilizará un cuerpo de ejército.

LOS ARGELINOS.

Dicen de Paris que se han recibido noticias de Argelia dando cuenta de una importante insurreccion contra las fuerzas francesas. El gobierno francés se ocupa en preparar una expedicion.

**Anuncios preferentes.**

Arriendo

De la casa núm. 24 de la calle de San Agustín de Pamplona; y de dos casas y tierras en Guetadar; dará razon Tomás Perez y Olondriz, Navas de Tolosa, 5, principal derecha. 3-3

**A las Asociaciones DE HIJAS DE MARIA**

Magníficas patentes litografiadas á 3 tintas. Tamaño 66 por 45.

Véndense en la imprenta y litografía de Cumia, Tecenderías 33 y en la librería de Nemecio Aramburu, Bolsarias, 8.

**Cuestiones candentes**

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.



**Agencia de vapores correos**

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

**OBRA NUEVA**

Gran catecismo católico.

Su explicacion clara y fundamental con ejemplos escogidos y adaptados á cada materia. Libro utilísimo para la más completa instruccion religiosa de las familias cristianas por el P. JOSÉ DE HARBE, de la Compañía de Jesús, traducido directamente del alemán por el P. Valentin Ruiz de Velasco de la misma Compañía. Con aprobacion y licencia eclesiástica.

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teológica y doctrina religiosa, explicada magistralmente conforme al método y encerrando la riqueza científica y filosófica de teólogos y sabios de los siglos pasados, en donde hallará el clero un inagotable manantial, un caudal riquísimo de doctrina, á las familias una verdadera suma clara y fundamental de toda la doctrina cristiana y los dogmas de nuestra sacrosanta y divina Religión, que no se aman bastante porque no se conocen bien. Otras serían las costumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el estudio de la Religión llenara las deficiencias que se notan en todas las clases, efecto de la ignorancia increíble que en materia tan trascendental é importante se ha extendido por todas las clases, lo mismo en el hombre de letras que en el más humilde y sencillo. Precio: 20 pesetas.—De venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

**Las tenemos hechas**

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufort y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, ídem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Paños de doble postura para gomele de cadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jareton, ídem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-0

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñ

**Vino de peptona Ortega**

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonacidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, León, 13,

= MADRID =

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías

vicio de las armas para los seminaristas y ordenados in sacris; 7.ª reduccion de las iglesias de España á un número determinado de Catedrales y parroquias, pasando las demás á la categoría de edificios enajenables del Estado en clase de bienes nacionales; 8.ª abolición del celibato eclesiástico.

A 14 llegaban las proposiciones, según nos dice el Sr. Tirado, todas encaminadas á la destruccion de la Iglesia, y todos sabemos como se convirtieron en leyes casi todas esas proposiciones, estando en pleno é fatigro vigor alguna de estas leyes, como por ejemplo, el Código penal, despues de veinte y seis años de haberse promulgado bajo la influencia omnímoda de la secta.

Si dispusiéramos de más espacio, señalaríamos los puntos que en los Códigos y leyes vigentes acusan ofensa, preterición é injusticia manifiesta contra la Iglesia. Esto requiere un tratado especial, que, con el favor de Dios emprenderemos algún día.

Para demostrar la influencia de la secta en la legislación, citemos por orden cronológico los siguientes hechos, ocurridos no hace mucho, y que consideramos muy pertinentes en este opúsculo. Una logia de Cavite (Filipinas), cuyo nombre no recordamos en este instante, ni hace al caso, formuló oficialmente la aspiración de los hh. á la secularización de la enseñanza en aquel Archipiélago. Algún tiempo despues, en un Congreso pedagógico, celebrado en Barcelona, abogó el Sr. Morayta por la secularización á lo menos de la enseñanza pedagógica en las posesiones oceánicas. Más tarde el Sr. Baccerra, desde el ministerio de Ultramar, legislaba

su obra de propaganda. Que los siglos solamente conocidos de los verdaderos Mas. . . se cambian sin cesar al llegar á la bahía de Manila nuestros Temp. . . flotantes, y el blanco estandarte de la Ord. . . sea el terror de los que defienden el absolutismo en aquella desgraciada Antilla. A cualquier cosa llama antilla esa gente; pero prescindiendo de esto, consideráramos gravísimo el párrafo inserto en cualquier tiempo; mucho más en las actuales circunstancias.

Esto se escribe, estando al frente del ministerio de Marina el señor Beránger. Es posible que el h. . . Barceló lo ignore. . . No salimos de nuestro asombro. Templos flotantes: llegará uno á creer lo que por ahí se dice. Y se dice que no hay barco de alguna importancia, en el que no se celebren á bordo las tenidas, estando en funciones siempre los hermanos; se dice que el Reina Regente era uno de tantos; se dice que las frecuentes desgracias que han ocurrido á nuestros barcos de guerra en estos últimos tiempos se deben, no á la impericia de nuestros marinos, como algunos creen, sino á la mano de Dios, que es tan pesada al deseargar sobre ellos, que los hunde.

**Diversos organismos del Estado.**

Ha causado admiracion en muchos la prision y el procesamiento de D. José M. Panteja, relator del Tribunal Supremo de Justicia, categoría de presidente de Sala

# LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

# LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS CINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Segua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Abril 14	MADRILEÑO Capitan D. E. de Luzarraga.	Habana, Matanzas, Segua la Grande, Caibarien, Manzanillo, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Abril 28	EUSKARO Capitan D. J. B. Arribelzaga.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Además carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. No copias á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de asientos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en bultos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA en PAMPLONA, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

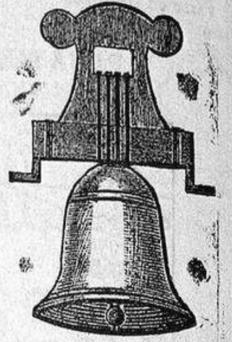
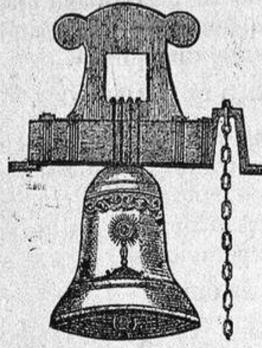
# FABRICA DE RELOJES DE TORRE

Y FUNDICION DE CAMPANAS

DE

IGNACIO MURUA

—(—)



El más antiguo y acreditado en Vitoria y Provincias Vascongadas; campanas de todos tamaños y formas que los clientes deseen; YUGOS de hierro y de madera, nuevo procedimiento de dobles rodillos para facilidad del volteo de las campanas, RELOJES de varias clases sistema Múrua; con la probabilidad que marchan con la mitad de peso que los construidos hasta hoy en esta ciudad. NORIAS, HOSTIARIOS, ROMANAS, PUNTOS Y PESCANTE DE MOLINO, etc., etc. Los precios de todos son sumamente económicos y se harán al contado ó á plazos.

Calle de Francia y Portal de Urbina núm. 2, Vitoria.

30-13

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	44.028.645
Total. . . . .	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 4.610.087'42.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitución, 49 4.º PAMPLONA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

de Audiencia territorial ó de Magistrado de la Audiencia de Madrid, con 10.000 pesetas de sueldo por este concepto y otras 10.000 como director del Diario de Sesiones del Senado. No se crea que hasta en la magistratura se hubiera ingerido la Masonería. Añádase á este caso el de aquel magistrado, que tanto fomentó la fundación de logias en Filipinas, y que con oportunidad grande ha sido enviado á Manila de presidente de Sala.

Con estos datos bien podemos asegurar que hasta en las instituciones mas serias y mas altas ha penetrado el veneno corrosivo, eminentemente antirreligioso y antipatriótico.

Y si esto es así cómo extrañarnos de que todos los demás organismos del Estado, el político, el administrativo en todos sus grados, el diplomático, estén infectados de tal peste? ¿Se ha de admirar nadie de que Morayta y Salmorón expliquen en la Universidad de Madrid, y de que confiese el gran filibustero de Filipinas, Rizal, que de estos señores aprendió las doctrinas que intentaba llevar á la práctica? ¿De que O lón de Bues, Arenas y otros de la misma calaña sean los educadores de la juventud española? ¿De que taquígrafos del Senado sean procesados por traidores á la patria; de que telegrafistas violen el secreto á que vienen obligados, favoreciendo á los enemigos de España; de que directores generales de instrucción pública fallen y resuevan y sean los que legislan llevando el espíritu de la secta como norma de sus actos y el triángulo hasta en las sillas?

Dice el Sr. Tirado, que á raíz de la revolución de Septiembre eran mesones todos ó casi todos los Mi-

nistros, Subsecretarios, Directores generales, Gobernadores civiles, Capitanes generales, entre ellos el de Madrid, Sr. Izquierdo, y cuantas personas dirigen la política desde los principales puestos oficiales. Desde entonces la secta no ha cesado de trabajar y de aumentar sus prosélitos.

## Legislación

Con lo dicho, se comprende bien lo que debe haber influido la Masonería en la legislación de España, durante el presente siglo, muy especialmente desde la revolución de Septiembre; que le dió con el triunfo preponderancia decisiva. Tanta, que el Supremo Consejo de la Masonería regular de España se consideró en el caso de imponer su programa al Gobierno provisional, por medio de una exposición que le dirigió á mediados de Octubre de 1863, pidiendo entre otras cosas las siguientes:

- 1.ª Libertad de cultos; 2.ª supresión de las Ordenes religiosas y de las Asociaciones de caridad ajenas á ellas; 3.ª secularización de cementerios; 4.ª incautación de todas las alhajas, ornamentos sagrados y preciosidades artísticas, quedando solo en las iglesias los objetos necesarios al culto bajo inventario y la más estrecha responsabilidad de los Cabildos catedrales y Clero parroquial, constituidos en meros depositarios de los mismos; 5.ª matrimonio y registro civil; 6.ª sujeción al ser-

**NO MAS CASPA, NI CANAS**  
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

**EL TRIGOFEROPADRO**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.  
30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
Dr. J. J. Menéndez, sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.  
Depósito en Pamplona Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.